

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, noviembre *21* de 1986.

Visto el presente expediente n° 576/86 del registro del Departamento de Compras (n° 398.920/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Privada n° 425/86 a los efectos de lograr la provisión de calendarios y tacos calendarios con destino al Departamento de Abastecimiento de Bienes y Utiles para el año 1987; y  
Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 648 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 15 de octubre ppdo. (confr. fs. 8), habiéndose expedido respecto de las ofertas / presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 67 y 71.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en su Acordada n° 44/83,  
SE RESUELVE:

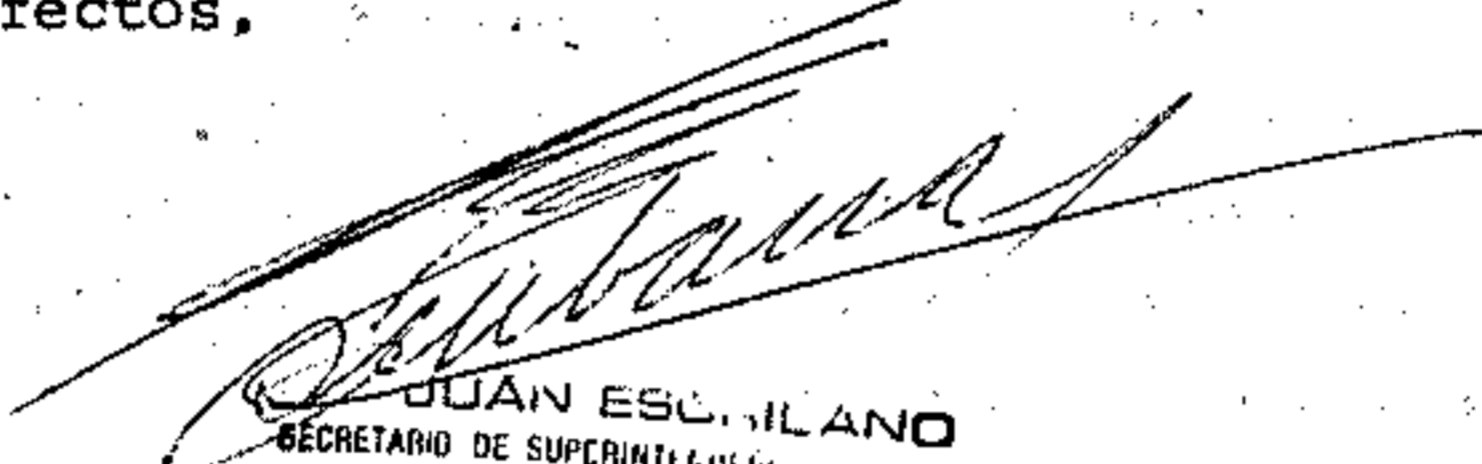
1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 425/86 por el importe total de AUSTRALES DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON VEINTE CENTAVOS (A 2.410,20) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- |  |                   |
|--|-------------------|
| a) <u>"ESTABLECIMIENTO GRAFICO SIAGA S.A. I.C."</u> renglón n° 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. / 13/33 y por el importe total de AUSTRALES TRESCIENTOS VEINTICUATRO .... | A <u>324,00</u>   |
|  | N E T O           |
| b) <u>"VISAPEL S.A."</u> renglón n° 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 34/36 y 68/70 y por el importe total de AUSTRALES DOS MIL / OCHENTA Y SEIS CON VEINTE CENTAVOS .     | A <u>2.086,20</u> |
|  | N E T O           |

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto / General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986.

////

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos,



JUAN ESCUDERO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
GOBIE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

otro